



DATOS IDENTIFICATIVOS

Trabajo Fin de Máster

Asignatura	Trabajo Fin de Máster			
Código	O04M157V01301			
Titulación	Máster Universitario en Creación, Dirección e Innovación en la Empresa			
Descriptores	Creditos ECTS 17	Seleccione OB	Curso 2	Cuatrimestre 1c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Carlos Villamarín, Pablo de			
Profesorado	Carlos Villamarín, Pablo de			
Correo-e	pdecarlo@uvigo.es			
Web	http://faitic.uvigo.es			
Descripción general	El trabajo fin de máster supone la realización de un proyecto, memoria o estudio en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en el Máster y las competencias generales asociadas a la titulación. El alumnado realizará un trabajo de investigación, desarrollo y documentación para profundizar en los contenidos de un conjunto de materias del máster, o bien para proponer nuevo conocimiento en las áreas temáticas del máster.			

Competencias

Código	
A1	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
A3	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
A4	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones [] y los conocimientos y razones últimas que las sustentan[] a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
A5	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B1	Capacidad de organización y planificación.
B3	Habilidad en la búsqueda de información especializada y proveniente de distintas fuentes.
B4	Capacidad para la toma de decisiones.
B5	Capacidad para la resolución de problemas.
B6	Capacidad para la transmisión de ideas y la defensa del propio criterio.
B9	Capacidad de aprendizaje.
C1	Habilidad para el diseño y ejecución de planes de empresa y la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales.
C4	Capacidad para diseñar, implementar y gestionar proyectos innovadores.
C6	Capacidad para aplicar, de forma oportuna, herramientas y metodologías de gestión de la innovación.
D2	Capacidad para trabajar en ambientes de presión.
D3	Capacidad crítica y autocrítica.
D6	Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica.
D7	Habilidad para trabajar de forma autónoma.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Valorar, buscar , seleccionar y compilar la información relevante para analizar un determinado tema.	A1 A2 A3 A4 A5 B3 B4 C1 C4
Organizar un discurso, argumentar adecuadamente sobre un tema y defender el propio criterio con rigor y tolerancia.	A1 A2 A3 A4 A5 B1 B6 D2 D3 D7
Construir un texto escrito de forma comprensible y organizada.	A1 A2 A3 A4 A5 B1 B6 D7
Integrar los conocimientos asimilados sobre diversas disciplinas impartidas en el máster en un único trabajo.	A1 A2 A3 A4 A5 B9 C1 C4 C6 D6 D7
Exponer y defender soluciones originales a problemas y situaciones cuya solución no deriva exclusivamente de la aplicación de un procedimiento estandarizado.	A1 A2 A3 A4 A5 B4 B5 D3 D7
Adaptar soluciones y métodos estudiados teóricamente a problemas reales, desarrollando para eso las habilidades críticas, analíticas y creativas.	A1 A2 A3 A4 A5 B4 B5 C1 C4 C6 D3 D6 D7

Identificar las relaciones entre técnicas, métodos y herramientas aprendidos, para su utilización en la planificación, gestión y ejecución sistemática de un proyecto.	A1 A2 A3 A4 A5 B1 B4 B5 B9 C1 C4 C6 D3 D6 D7
--	--

Contenidos

Tema

1. Requisitos que debe reunir el tema escogido	<p>1. Debe responder a un problema, necesidad u oportunidad de negocio relacionado con la creación y/o dirección de empresas, y/o con la gestión de la innovación, la tecnología y/o la calidad.</p> <p>2. Deberá tener una entidad suficiente, es decir, el problema a tratar será lo suficientemente complejo.</p> <p>3. Es deseable que el tema escogido guarde relación con la labor desarrollada o problemáticas abordadas durante el período de prácticas, el fin de obtener las mayores sinergias y aprovechamiento de ambas actividades del Máster. Si bien la orientación del Máster es eminentemente profesionalizante, puede ocurrir que el trabajo asignado al alumnado en el período de prácticas tuviera un carácter más académico-investigador del que estrictamente profesional, sobre todo cuando las prácticas se realicen en centros de innovación y tecnológicos del sistema gallego de innovación, dada la diversidad de necesidades de recursos humanos de estos centros. Esa especificidad será contemplada en el tipo de proyecto de Máster y en sus procesos de evaluación.</p>
2. Contenidos básicos a desarrollar	<p>1. Definición del problema u objeto de investigación.</p> <p>2. Estructuración del trabajo.</p> <p>3. Fundamentos teóricos.</p> <p>4. Análisis empírico, empleando fuentes de datos secundarias y/o primarias.</p> <p>5. Análisis e interpretación de resultados.</p> <p>6. Redacción y presentación del trabajo con criterios académicos en el que alcanza el lenguaje, citas, referencias bibliográficas, etc.</p> <p>7. Exposición y defensa oral del trabajo.</p> <p>8. Desde el punto de vista formal el trabajo deberá incluir un índice paginado, un resumen y las referencias bibliográficas.</p> <p>La extensión máxima del TFM será de 80 páginas, sin incluir los anexos. No obstante, cuando el tipo de trabajo así lo aconseje (Plan de empresa,...), el/la alumno/a y el/la tutor/a podrán solicitar a la Coordinación del Máster a ampliación de este límite. Si el desarrollo teórico del trabajo tiene, a juicio del tribunal, la suficiente entidad y calidad, se podría prescindir de análisis empírico.</p>

3. Procedimiento a seguir para la asignación de tema y tutor
- A la hora de solicitar un tema para el TFM, el/la alumno/a puede optar por uno de los incluidos en el listado publicado por la Coordinación de Máster o proponer un tema no incluido en el dicho listado. En cualquiera de los dos casos, el tema propuesto contará con la aceptación del tutor o tutora.
 - El/la alumno/a tiene la posibilidad de asociar su tema a las prácticas que esté realizando. Para eso deberá proponer a la empresa o institución correspondiente la realización de un trabajo sobre la propia entidad o sobre el sector en el que se encuentra. La entidad debe aceptar la realización de dicho trabajo y el/la alumno/a deberá comunicarlo a la Coordinación del Máster.
 - El/la alumno/a empleará el Formulario de solicitud de elaboración del TFM, para transmitir su propuesta de solicitud de tema y tutor/a. La solicitud se entregará ante la Coordinación del Máster.
- Plazo para la entrega del Formulario de solicitud de elaboración del TFM:
Existen dos posibles fechas límite:
- a. 30 de junio
 - b. 30 de septiembre
- Podrán ser tutores o cotutores todos los docentes del Máster pertenecientes a la Universidad de Vigo. Ningún/a tutor/a podrá tutorizar más de cuatro proyectos de nueva asignación por curso académico.
 - La coordinación del Máster podrá autorizar la existencia de cotutores o cotutoras no docentes del Máster y/o no pertenecientes a la Universidad de Vigo.
 - La Comisión Académica del Máster será la encargada de aprobar la asignación de temas y tutores al alumnado dentro del mes siguiente a la finalización del plazo para la presentación de las solicitudes.
 - La asignación de un tutor o tutora académica y la propuesta del TFM será válida para todo el curso académico en que se encuentra matriculado cada estudiante. Los posibles cambios de tutor/a de un curso a otro deben contar con el visto bueno de ambos tutores, el anterior y el/la nuevo/a. El cambio de tutor/a implicará necesariamente cambio de tema.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Proyectos	3	386	389
Presentaciones/exposiciones	1	35	36

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Proyectos	El trabajo fin de máster supone la realización de un proyecto, memoria o estudio en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos adquiridos en el Máster y las competencias generales asociadas a la titulación. El alumnado realizará un trabajo de investigación, desarrollo y documentación para profundizar en los contenidos de un conjunto de materias del máster, o bien para proponer nuevo conocimiento en las áreas temáticas del máster.
Presentaciones/exposiciones	El proyecto debe ser presentado y defendido ante un tribunal que se encargará de su valoración.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Presentaciones/exposiciones	Atención de las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con la preparación de la presentación y defensa del trabajo. Se desarrollará de forma presencial (en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico).
Proyectos	Atención de las necesidades y consultas del alumnado relacionadas con la elaboración del trabajo. Se desarrollará de forma presencial (en los momentos que el profesor tiene asignados a tutorías de despacho) o de forma no presencial (a través del correo electrónico).

Evaluación						
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Proyectos	Se valorará la capacidad formativa del trabajo / Se valorará el interés de los resultados	80	A1	B1	C1	D2
			A2	B3	C4	D3
			A3	B4	C6	D6
			A4	B5		D7
			A5	B6		
Presentaciones/exposiciones	Se valorará la exposición y defensa pública del trabajo / Se valorará la presentación del trabajo	20	A1	B1	C1	D2
			A2	B3	C4	D3
			A3	B4	C6	D6
			A4	B5		D7
			A5	B6		
			B9			

Otros comentarios sobre la Evaluación

Procedimiento a seguir para la defensa pública del Trabajo

1. Para la superación de esta materia es imprescindible su defensa pública ante un tribunal.
2. Para realizar dicta defensa **es imprescindible haber superado la totalidad de las restantes materias del Máster.**
3. La defensa pública podrá realizarse en dos fechas correspondientes con la convocatoria común del primero cuatrimestre y con la convocatoria extraordinaria de julio. Estas fechas se fijarán en el horario del curso académico correspondiente.
4. El/la alumno/a presentará ante la Coordinación del Máster, **20 días antes de la fecha de defensa**, tres ejemplares del TFM, debidamente encuadernados y presentados. También presentará el proyecto en formato electrónico, debiendo subir el fichero a la plataforma de teledocencia Faitic. Por su parte, el tutor/a firmará y presentará a la Coordinación del Máster el formulario **Aprobación del/de la tutor/a para la defensa del TFM.**

5. Composición de las comisiones evaluadoras:

Las Comisiones Evaluadoras estarán compuestas por tres miembros, de los cuales uno de ellos podrá ser un profesional del sector o empresa relacionado con el tema del trabajo y los dos miembros restantes serán profesores doctores, garantizando la evaluación multidisciplinar de los proyectos presentados. En cualquiera caso, el/la tutor/a o tutores del TFM no podrán formar parte de la Comisión Evaluadora.

6. Citación para la defensa:

La Coordinación del Máster notificará a cada alumna/o a través de correo electrónico el lugar, día y hora fijados para la defensa de su TFM, al menos con **siete días naturales de antelación** respecto de la fecha señalada para la defensa. La Coordinación del Máster hará público el calendario completo de defensas.

7. Defensa pública:

- a) La defensa del TFM será realizada por el/la alumno/a en sesión pública, mediante la exposición oral de su contenido, principales resultados y conclusiones alcanzadas, durante un tiempo máximo de 15 minutos.
- b) A continuación, el/la alumno/a responderá a las preguntas y aclaraciones que formulen los miembros de la Comisión Evaluadora.
- c) La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada.

8. Calificación:

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

- 0 - 4,9: Suspenso.
- 5,0 - 6,9: Aprobado.
- 7,0 - 8,9: Notable.
- 9,0 - 10: Sobresaliente.

El **80%** de la calificación corresponderá al **trabajo**, mientras que el **20%** restante corresponderá a la **defensa pública**.

Cada Comisión Evaluadora podrá proponer la concesión motivada de la mención de Matrícula de honor a los TFM que fueran evaluados y que obtuvieran una calificación igual o superior a 9. La Coordinación del Máster, oídos los presidentes de las Comisiones Evaluadoras, decidirá sobre la asignación de estas menciones.

La Comisión Evaluadora deberá cubrir y firmar el acta **de calificación del TFM**.

En caso de suspenso, la Comisión deberá emitir un informe razonado que recoja las principales deficiencias del TFM. Dicho informe se hará llegar al alumno/a **en el plazo máximo de 15 días** desde la defensa pública del trabajo. Si el/la alumno/a vuelve presentar el mismo TFM en una posterior convocatoria, deberá acercar un informe explicando la manera como se emendaron las deficiencias apuntadas por la Comisión.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el curso 2016-2017. No obstante, el calendario puede ser modificado a lo largo del curso por algún imprevisto. Consultad la página web del Máster por se hay cambios en el incluso. En el caso de conflicto o disparidad entre las fechas de los exámenes, prevalecerán las señaladas en la mencionada página web (<http://mastercidie.webs.uvigo.es/index.php/gl/docencia-menu-gl/horarios-e-guia-nuevo-alumnado>).

Fuentes de información

Recursos para la elaboración del trabajo:

- Artículos y revisiones en revistas y libros especializados en el tema escogido. Permitirán obtener una visión general del conocimiento en ese campo.
- Fuentes secundarias sobre el tema, empresas o sectores concretos que se analicen.
- Fuentes de datos e información primaria, sobre el sector empresarial analizado y/o la empresa o empresas objeto de análisis.

Alguna bibliografía útil para el desarrollo metodológico del trabajo:

Icart Isern, MT; Fuentelsaz Gallego, C; Pulpón Segura, A. (2001). *Elaboración y presentación de un proyecto de investigación y una tesina*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.

Thiéart, R.-A. (ed.) (2001). *Doing Management Research. A Comprehensive Guide*. London: SAGE Publications (English translation of Méthodes de Recherche en Management. Paris : Dunod).

Recomendaciones

Otros comentarios

Para realizar la defensa pública del TFM ante el tribunal es imprescindible haber superado la totalidad de las restantes materias del máster.
